

Fecha de nacimiento: 30 de agosto de 1961. Apellidos y nombre: Rider Porras, Faustino. Documento nacional de identidad: 30.475.187. Número de Registro de Personal: 3047518713.

Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1960. Apellidos y nombre: Ferrando Martínez, Rafael. Documento nacional de identidad: 27.428.546. Número de Registro de Personal: 2742854657.

27860 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Operadores de esta Universidad a los aspirantes relacionados que han superado las pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de la Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre; «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Operadores de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector/Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, por la que se establece modelo «F.2.R.» del anexo I de dicha Resolución, se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 22 de septiembre de 1993.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1966. Apellidos y nombre: Fernández Palop, Rocío. Documento nacional de identidad: 30.510.892. Número de Registro de Personal: 3051089268.

Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1963. Apellidos y nombre: Bustamante Carrizosa, Francisco. Documento nacional de identidad: 30.497.608. Número de Registro de Personal: 3049760813.

Fecha de nacimiento: 20 de octubre de 1966. Apellidos y nombre: Ramos Gómez, Manuel. Documento nacional de identidad: 28.883.480. Número de Registro de Personal: 2888348035.

Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1964. Apellidos y nombre: Sepúlveda Moya, Pedro. Documento nacional de identidad: 30.487.633. Número de Registro de Personal: 3048763313.

Fecha de nacimiento: 1 de octubre de 1967. Apellidos y nombre: Gallego Huertas, Manuel José. Documento nacional de identidad: 30.524.729. Número de Registro de Personal: 3052472946.

Fecha de nacimiento: 24 de agosto de 1969. Apellidos y nombre: López-Cózar Delgado, Juan. Documento nacional de identidad: 74.633.451. Número de Registro de Personal: 7463345146.

Fecha de nacimiento: 6 de febrero de 1968. Apellidos y nombre: Alvarez Camón, Jesús. Documento nacional de identidad: 30.538.746. Número de Registro de Personal: 3053874602.

Fecha de nacimiento: 6 de septiembre de 1969. Apellidos y nombre: Jurado López, Agustín. Documento nacional de identidad: 30.539.585. Número de Registro de Personal: 3053958568.

27861 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de esta Universidad a los aspirantes relacionados que han superado las pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de la Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre; «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), y a propuesta del Tribunal Calificador resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector/Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, por la que se establece modelo «F.2.R.» del anexo I de dicha Resolución, se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del